DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

NUM. 4.519] *Buenos Aires, Mártes 13 de Octubre de 1846.* [PRECIO 1 PESO

EXTRACTO DE *PERIÓDICOS NACIONALES.*

(De la Gaceta Mercantil.)

EL EDITOR.

Mision especial del honorable caballero D. Tomas Samuel Hood.

(Continuacion.)

El 18 de Agosto último los Ministros de Francia é Inglaterra en Montevideo dirigieron una nota al titulado Ministro Magarinos por la que desnaturalizaron la negociacion y alteraron las proposiciones transmitidas por sus respectivos Gobiernos y aceptadas por los de las Repúblicas del Plata—En esta nota los Sres. Ouseley y Deffaudis, refiriéndose á las basas ó proposiciones de sus respetivos Gobiernos, declararon: "los infrascriptos "tienen ahora instrucciones para presentar- "las á la aceptacion del Gobierno de esta Re- "pública—Ellos confian plenamente en que "estas basas serán aceptadas; y que S. E. "anunciará su acquiescencia con la menor "demora posible."

La invocacion de instrucciones para presentar las proposiciones de los Gobiernos de Francia é Inglaterra á la aceptacion del intruso Gobierno en Montevideo, y pedirle su aquiescencia, y el avance de reconocerlo y titularlo "Gobierno de la República," se oponen directamente á las proposiciones de paz que forman la basa de las negociaciones, destruyen su único carácter, y rompen, en consecuencia, de un modo arbitrario é inesperado la negociacion ya terminada satisfactoriamente por parte de los Gobiernos de las Repúblicas del Plata y del Agente confidencial de S. M. B., el Caballero Hood—La nota colectiva del 18 de Agosto último de los Ministros Británico y Frances en Montevideo derriba por su basa las proposiciones mismas de sus respectivos Gobiernos, las contraría, las atropella, y las anula, comprometiendo la alta dignidad de esos Gobiernos, y los grandes intereses á que habian procurado atender sobre el tenor y principios de sus proposiciones de paz—

Los Ministros Británico y Frances han hecho aparecer, por su nota colectiva del 18 de Agosto, al nominal é intruso Gobierno en Montevideo en el carácter de Gobierno de la República Oriental: autoritativamente lo han supuesto parte en la negociacion, pidiéndole su aceptacion, y solicitando su aquiescencia á las proposiciones de paz; y de esta manera han tergiversado las basas de la pacificacion y desconocido la buena fé que es la garantía indispensable de todo convenio amistoso, y de su eficacia y duracion—

Las proposiciones de pacificacion de los Gobiernos de la Gran Bretaña y de Francia no dan ni reconocen al intruso Gobierno en Montevideo otro carácter que el de "Gobierno de Montevideo"—En ninguna de ellas se le reconoce, ni se le designa, de otro modo—Las proposiciones lo excluyen absolutamente de ser parte en la negociacion de las estipulaciones, y circunscriben su única accion á expresar su aquiescencia ó su negativa al desarmamento de los extrangeros armados, con los que sostiene el simulacro de su autoridad ilegal y anti-nacional—Y las propias proposiciones de los Gobiernos de la Gran Bretaña y de Francia, léjos de desconocer, toman en debida consideracion, el hecho incontestable y notorio de la autoridad que ejerce el Exmo. Sr. Presidente Oribe en todo el territorio de la República Oriental, excepto la ciuddad de Montevideo, y algunos puntos litorales ocupados no por otras fuerzas sino por las de la misma intervencion armada de los Ministros y Escuadras de Francia é Inglaterra en el Rio de la Plata—

La nota, pues, del 18 de Agosto de los Ministros de la Gran Bretaña y de Francia en Montevideo se separa enteramente de la letra y espíritu de las proposiciones de pacificacion—El deber y posicion que estas designan á esos Ministros es la de "reclamar "del Gobierno en Montevideo el inmediato "desarme de la Legion extrangera asi como "de todos los demas extrangeros armados "que se hallen en armas y formen la guar- "nicion de la ciudad de Montevideo, ó que "estén en armas en cualquiera otra parte de "la República Oriental (1):" y la de "si el "Gobierno de Montevideo reusase licenciar "las tropas extrangeras y particularmente "desarmar á las que hagan parte de la guar- "nicion de Montevideo, ó retardase sin ne- "cesidad la ejecucion de esta medida, los "Plenipotenciarios declararan que han reci- "bido la órden de cesar toda intervencion "ulterior, y se retirarán, en consecuencia, en "el caso en que sus recomendaciones y sus "representaciones quedasen sin efecto (2)—

Con la letra y espíritu de estas dos explícitas proposiciones se hallan conformes el preambulo y las demas—El preámbulo no dá intervencion alguna ni aun nombra al titulado Gobierno de Montevideo—La primera proposicion establece la union y cooperacion del Gobierno Argentino para la inmediata suspension de hostilidades—La tercera, cuarta, quinta y sexta, lejos de dar accion alguna al titulado Gobierno en Montevideo, lo excluye de toda intervencion—La séptima y la nona solo dan intervencion al General Oribe, respecto á los negocios Orientales, en la misma forma en que la reconocen, y encarecidamente la desean los Gobiernos Británico y Frances, de parte del General Rosas en cuanto concierne á la Confederacion Argentina—

En consecuencia, los Ministros de Francia é Inglaterra en Montevideo, por su sola nota del 18 de Agosto último, aun prescindiendo del redoblamiento de hostilidades simultáneo con la negociacion de paz, y de la siniestra é infundada repulsa de la modificacion hecha por los dos Gobiernos legales del Plata á la cuarta proposicion, respecto al levantamiento del bloqueo, han procedido de un modo diametralmente opuesto á las proposiciones convenidas de sus propios Gobiernos, han desnaturalizado la negociacion misma, y han expuesto á sus Gobiernos, por una contravencion inaudita, en una posicion muy agena de su buena fé y alta dignidad—Los Gobiernos de Francia é Inglaterra han convenido y acordado las expresadas proposiciones de pacificacion; y sus Ministros en Montevideo han dispuesto y han hecho todo lo contrario—Jamas se ha visto semejante desenlace de una negociacion de paz; como no se conocia aun en el mundo como "mediacion" la cruel guerra de conquista hecha por los Ministros Británico y Frances en el Rio de la Plata, ni que los Ministros de dos Gobiernos de primer órden persistan en titular "mediacion" a lo que sus propios Gobiernos llaman "intervencion," al prescribirles en la nona proposicion "la cesacion de toda ul- "terior intervencion"—

Mas no cesan aquí las anomalías, las arbitrariedades y los escándalos para complicar é impedir la negociacion de paz, á los que se han entregado los Ministros Británico y Frances en Montevideo, sellándolos, al fin, con la repulsa que el de Francia hizo de la modificacion á la cuarta proposicion sobre el bloqueo—Ellos han consentido tambien que el nominal é intruso Gobierno de Montevideo, que no debia tener otra intervencion ni representacion que la de adherir al desarme de los extrangeros ó reusarlo, no solo discuta y explane cada una de las proposiciones de los Gobiernos de Francia é Inglaterra, tomando una parte que no le correspondia ni le era reconocida ó acordada, sino tambien que altera la segunda proposicion y repele la nona—

Asi consta de la publicacion de las proposiciones de los Gobiernos Británico y Frances y de las intrusas aceptaciones que ha dado el titulado Gobierno de Montevideo, convirtiendo asi, mediante la descaminada y animosa conducta de los Sres. Ouseley y Deffaudis, en triste é indecoroso drama uno de los actos mas serios é importantes que influyen en la suerte de las naciones y en el crédito de los Gobiernos—

El intruso Gobierno de Montevideo no era llamado á dar esas aceptaciones, ni por la letra ni por el espíritu de las proposiciones, y menos lo era á alterarlas ó repelerlas—Y sin embargo, él, á interpelacion de los Ministros de Francia é Inglaterra en Montevideo, ha entrado en todos esos pasos, y por ellos y por los actos de los Ministros Británico y Frances se ha pretendido nulificar las proposiciones de paz, y se ha entorpecido y cruzado la negociacion pacificadora—

En la aceptacion á la primera proposicion el nominal é intruso Gobierno en Montevideo asume el carácter de "asociado" á los poderes aliados, carácter que estos le niegan: dá una aceptacion que no le ha sido designada ni admitida en las proposiciones; y aun hace la propuesta de que el "armisticio se ex- "tienda á todos los puntos del territorio don- "de hay fuerzas de su dependencia"—De modo que no solo se establece de semejante manera un entrometimiento que altera y tergiversa las proposiciones de pacificacion, sino que se extiende arbitrariamente la pretendida representacion del titulado Gobierno en Montevideo mas allá de la linea trazada en las proposiciones: "Gobierno en Montevido:" "Gobierno de Montevideo"—

En la aceptacion de esta misma intrusa autoridad á la segunda y tercera proposicion se han alterado monstuosamente la letra y espíritu de la segunda, y en ello han consentido los Ministros mismos de Inglaterra y Francia en Montevideo que debian sostenerlas y cumplirlas—"Espera (dice el intruso "Gobierno en Montevideo) que los Señores "Plenipotenciarios encontrarán arreglado al "principio de reciprocidad exigir del Gefe "de las fuerzas sitiadoras que *al mismo tiempo* "que se desarmen todos los extrangeros que "están al servicio del Gobierno, se haga otro "tanto con los extrangeros que no son Argen- "tinos y que sirven en las filas de aquel—Pa- "rece que se puede dar con justicia ese sen- "tido al periodo de la segunda base que pres- "cribe el desarme de los extrangeros en ar-

(1) Véase la proposicion segunda de las nueve de pacificacion convenidas por los Gobiernos de Francia é Inglaterra, y aceptadas por los de las Repúblicas del Plata—*La Gaceta*—

(2) Véase la proposicion novena de las expresadas—*La Gaceta*—

EL JUDIO ERRANTE,

POR M. EUGENIO SUE.

La contrariedad colérica de Mme. de Saint Dizier, cuando aun se vió acompañada y vigilada por la Mayeux, pareció tan cómica á la señorita de Cardoville, que no pudo dejar de reirse á carcajadas; al ruido, pues, de esta desdeñosa alegria fué como la devota, fuera de sí de rabia y desesperacion, salió de esta casa, á la que habia esperado llevar la turbacion y la desgracia.

Adriana y Djalma se quedaron solos.

Antes de proseguir la escena que pasó entre ellos, son indispensables algunas palabras retroactivas.

Se creerá sin trabajo, que desde el momento en que la señorita de Cardoville y el indio se acercaron el uno al otro despues de tantos contratiempos, sus dias se deslizaron en una felicidad indecible. Adriana se aplicó sobre todo á hacer nacer la ocasion de pener en relieve, y por decirlo así, una á una todas las generosas cualidades de Djalma, de quien tan brillantes relaciones habia leido en los libros de los viageros.

La jóven se habia impuesto este tierno y paciente estudio del carácter de Djalma, no solo para justificar el amor exaltado que por él sentia, sino porque esa especie de tiempo de prueba, al que habia señalado un término, la ayudaba á templar, á distraer los arrebatos del amor de Djalma; tarea tanto mas meritoria para Adriana, cuanto que sentia las mismas impacientes embriagueces, los mismos apasionados ardores; en estos dos seres, tan completamente dotados por el criador, los ardientes deseos de los sentidos y las mas elevadas aspiraciones del alma se equilibraban, se sostenian maravillosamente en su mútuo vuelo, habiendo dado Dios a estos amantes la mas rara belleza de cuerpo y la mas adorable belleza de corazon, como para legitimar el irrisistible atractivo que los adheria el uno al otro.

¿Cuál debia ser el término de esta prueba tan trabajosa que Adriana imponia á Djalma y á sí misma? Esto es lo que la señorita de Cardoville proyectó comunicar á Djalma en la conversacion que va á tener con él, despues de la brusca partida de Mme. de Saint-Dizier.

X.

La prueba.

La señorita de Cardoville y Djalma quedaron solos.

Tal era la noble confianza que habia sucedido en el espíritu del indio á su primer movimiento de irreflexivo furor, al oir la infame calumnia de la princesá de Saint Dizier, que cuando se vió á solas con Adriana no profirió una sola palabra acerca de aquella indigna acusacion.

La jóven por su parte, ¡tierna y admirable inteligencia de aquellos dos corazones! era demasiado altiva, y estaba demasiado convencida de la fuerza de su amor para descender hasta justificarse á los ojos de Djalma. Si tal hubiera hecho, habria creido ofenderlo, y oferderse á sí propia.

Los dos amantes comenzaron, pues, su conversacion como si no hubiera ocurrido el incidente que suscitó la beata.

Este mismo desden se estendió á los papeles que segun la princesa debian convencer á Adriana de su próxima ruina, y la jóven los colocó sobre una mesita que estaba cerca de ella con un gesto lleno de gracia: hizo señas a Djalma para que viniera á sentarse cerca de ella, y este, no sin sentimiento dejó el sitio que ocupaba á los piés de la jóven.

—Amigo mio, le dijo Adriana con tono grave y tierno, me habeis preguntado muchas veces y con harta impaciencia, cuando llegaria el término de la prueba que nos habiamos impuesto, esta prueba toca á su fin.

Estremecióse Djalma, y no pudo contener un ligero grito de alegria y de sorpresa; pero aquella esclamacion casi convulsiva, fué tan dulce, tan suave, que mas parecia el primer grito de una inefable dicha, que el acento apasionado de la felicidad.

Adriana prosiguió:

—Separados....rodeados de intrigas y de mentiras, mutuamente engañados sobre nuestros propios sentimientos, nos amábamos sin embargo, amigo mio: en esto hemos seguido un irresistible y seguro atractivo, mas poderoso que los sentimientos contrarios; pero desde entónces, durante esos dias, pasados en el absoluto retiro en que hemos vivido aislados de todo, hemos aprendido á estimarnos y á honrarnos mas. Entregados á nosotros mismos y siendo libres los dos, hemos tenido valor suficiente para resistir a la ardiente embriaguez de la pasion, para adquirir él derecho de entregarnos despues á ella sin remordimiento por lo pasado. Durante esos dias en que nuestros corazones han estado abiertos el uno para el otro, hemos leido en ellos ....De este modo, Djalma, yo creo en vos, y vos creeis en mi....encuentro en vos lo que vos encontrais en mi. ¿No es verdad? Todas las garantías posibles para nuestra comun felicidad. Pero á este amor le falta un sello, una consagracion, y á los ojos del mundo en que estamos llamados á vivir, no hay mas que una sola....una sola....el matrimonio que encadena la vida entera.

Djalma miró á la jóven con sorpresa.

—Sí, la vida entera, y no obstante, ¿quién es el que puede responder de los sentimientos de toda su vida? prosiguió la jóven....Un Dios, que supiera el porvenir de los corazones, es el único que pudiera ligar indisolublemente á ciertos seres para hacerlos felices; ¡Pero ay! á los ojos de los mortales el porvenir es impenetrable; así pues cuando no nos es posible responder sino de la sinceridad de un sentimiento presente, aceptar lazos indisolubles, ¿no fuera cometer una accion loca, egoista é impia?

—Es muy triste esa idea, dijo Djalma despues de un momento de reflexion; pero es muy exacta, y miró á la jóven con una estraña espresion de sorpresa.

Adriana se apresuró á añadir con tono tierno y penetrante:

—No interpretéis mal mi pensamiento, amigo mio; el amor de dos seres que, como nosotros, despues de mil dolorosas esperiencias, han encontrado el uno en el otro todas las seguridades apetecibles de felicidad; un amor como el nuestro, en fin, es tan noble, tan grande y tan divino, que no puede pasar sin una consagracion divina. No cifro la religion en oir misa como mi venerable tia; pero tengo la religion de Dios; de él nos ha venido nuestro ardiente amor; en este afecto debe ser piadosamente glorificado; y por lo tanto al invocarle con un profundo reconosimiento debemos jurar, no el amarnos siempre, no el ser eternamente el uno del otro.

"mas, no solo en Montevideo, sino en cual-
"quiel otro punto de la República—En ese
"número se comprenden particularmente los
"subditos Españoles que el General Oribe
"mantiene á su servicio apesar de las recla-
"maciones del Encargado de Negocios de
"S. M. C., cuando ya el Gobierno ha licencia-
"do á todos los que estaban á su servicio
"desde que asi se le pidió—Esa medida de
"reciprocidad tan justa habria sido segura-
"mente indicada de una manera especial por
"la imparcialidad de las Potencias Mediado-
"ras, si ellas estuviesen exactamente infor-
"madas de la composicion de los ejércitos
"beligerantes."

Continuará—

(Del British Packet del Sábado 10 del corriente.)

TRADUCCION.

Señor Editor del British Packet.

Señor.

Desearía por medio de sus columnas llamar encarecidamente la atencion del Sr. Baron D'Auvare, Gefe de los buques de guerra Sardos en el Rio de la Plata, á los importantes servicios que está actualmente prestando la goleta de guerra Sarda "Ninfa," al cuerpo comercial de ambas ciudades en la conduccion de correspondencia entre este puerto y el de Montevideo, (servicio que es realzado aun mas por la demora á que han sido últimamente sujetos en Montevideo los Paquetes de S. M. B.), y suplicarle que tenga á bien permitir que dicho buque continue navegando entre ambos puertos.

Aunque tengo entendido que el oficial que comanda la Ninfa ha dicho ignora el hecho que me ha inducido á tomarme la libertad de dirijirme por este medio al Señor Baron, á saber, que la Ninfa á su regreso á Montevideo será desarmada, he obtenido conocimientos al efecto de personas respetables é impulsado por una ansiedad natural por los intereses del comercio no pierdo tiempo en dar este paso.

Soy Señor
Su obediente servidor
MERCATOR.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Individuos q' solicitan pasaporte

DIA 10.
3.ª PUBLICACION.

D. Santiago Lescano con tropa de carretas despachada por D. Manuel I. Molina	Santa Fé
Rudecinda Furque	Córdoba
Agustin Reinal	idem
Angela Perraquino	Rio Grande

DIA 12
2.ª PUBLICACION.

D. Juan Laredon, 1 hijo	Rio Janeiro
Diego Gusman	idem
María Carlota Sauco, 3 hijas y 3 nietitas	idem
Rosa Bustamante	Rio Grande
Sixta Ochabarria, 6 hijas	idem
Pio Baldes	Catamarca
Gregorio Carrizo, con arria despachada por D. José Villar	San Juan
Mariano Concha, con tropa de carretas	Santiago

DIA 13
1.ª PUBLICACION

D. Hugo Mc Intyre	Rio Grande
Jaime Brown	idem
Antonio Benavides con tropa de carretas despachada por D. José M. de Agote	Santa Fé

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

Movimiento de la Rada exterior de Buenos Aires.

Octubre 3—Llegó Bergantin de guerra de los Estados Unidos Bainbrigde, 10 cañones, capitan Laurence Pemington, de Montevideo el 1.º

Salió Bergantin goleta de guerra Brasilero Argos, 3 cañones, capitan Francisco Xavier de Alcantara, para Montevideo.

Dia 4—Salió Bergantin de guerra Frances Alsacienne, 4 cañones, Teniente Fournier, al parecer para la Colonia.

Dia 5—Llegó Goleta de guerra Sarda Ninfa, Teniente Serra Cassano, comandante, de Montevideo el 4 del corriente.

Dia 6—Llegó Bergantin de guerra Frances Malouine, 4 cañones, Teniente R. de Resencoat, al parecer de la Colonia.

Salió Bergantin de guerra Frances Malouine, 4 cañones, Teniente R. de Resencoat, aguas abajo.

Dia 7 y 8—Ni llegadas ni salidas.

Dia 9—Llegó la Corbeta de S. M. B. Alecto, Comandante F. W. Austen, del Paraná.

Goleta de S. M. B. Ranita, Piloto N. B. Bedingfield, de Rio Janeiro el 27 del próximo pasado, llegó á Montevideo el 6 y salió de allí el 8, con la balija de Agosto de Inglaterra.

Salió Corbeta de Vapor de S. M. B. Alecto, aguas abajo.

LLEGADAS A MONTEVIDEO.

Setiembre 29—Bergantin Español Lindo, Jaime Ferrer, de la Habana el 23 de Julio.

Dia 30—Bergantin Danes Atlante, Christian Hansen, de Hamburgo el 23 de Junio.

Bergantin Español Convenio de Vergara, E. Luengas, de Santos el 14 del próximo pasado.

Polacra Española Juanita, Macias, de Barcelona el 19 de Julio.

Octubre 1—Bergantin Español Unico, P. Roig, de Barcelona el 7 y Tarragona el 15 de Julio, llegó a Tenerife el 29 y salió de allí el 4 de Agosto.

Bergantin Ingles Laneson, R. Ewart, de Liverpool el 23 de Julio.

Bergantin Danes Jupiter, D. Iverson, de Hamburgo el 15 de Julio.

Octubre 2—Bergantin Americano Russian, J. C. Carter, de Boston el 27 de Julio.

Bergantin Hamburgues Express, J. D. Cohrs de Hamburgo el 6 de Julio.

Polacra Brasilera Aguila Florida, A. Pintos, de Santa Catalina el 17 del pasado.

Bergantin Americano George Ottis, A. Manson, de Parnaguá el 24 del pasado.

Buques de guerra existentes en la Rada exterior de Buenos Aires el 9 del corriente.

Ingleses—Fragata de Vapor Firebrand, Capitan James Hope.

Norte Americanos—Bergantin Bainbridge, de 10 cañones, capitan Laurence Pemington.

Franceses—Corbeta Coquette, 24 cañones, Capitan Larrieu.

Sardos—Bergantin Daino, de 14 cañones, Capitan Chevalier Scaffiero.

Goleta Ninfa del Plata, capitan Serra Casano.

Bloqueo del Puerto de Buenos Aires por las escuadras combinadas Anglo-Francesa.

Ningun movimiento que merezca ser mencionado ha ocurrido en esta semana.

Este dia (el 10 del corriente) completa el 378 dia de bloqueo.

(Del British Packet del 10 del corriente.)

Buques que llevan Balija

Para Montevideo, Rio Janeiro y Falmouth—Goleta paquete de S. M. B. Ranita, el 14 á la 1, no admitiendo absolutamente carta ninguna pasada dicha hora.

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

TEATRO DE LA VICTORIA

La funcion anunciada la semana anterior á beneficio del actor Benito Gimenez, compuesta del gran *Drama Nuevo*, en 5 cuadros, en verso y prosa, su titulo—

UN JURAMENTO TERRIBLE,
ó
LA FIEREZA DE FELIPE 2.º

Tendrá lugar hoy Martes 13 del corriente en los mismos términos que se anunció.

Cerrará el todo de la funcion una—ARIA BUFA de la Opera *Generéntola*, cantada por la vez primera por el "Beneficiado."

A las siete y media.

NOTA—Con Superior permiso, en atencion á los gastos que demanda esta funcion, la ENTRADA 3 Ps. Cazuela de primer órden—5 Ps.

Interesantísimo

SE encuentran en la merceria calle de Tucuman No. 176, zapatos de Marroquin bronceados a 12 pesos, idem de cabretilla ricos á 14 ps., idem de niña de tafilete de colores y negros á 2 ps. y á 20 reales. o13—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso judicial.

EN las tardes de los dias 15, 16, y 17 del corriente, bajo las galerias de la Casa de Justicia, y por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla; se han de hacer almonedas y remate en la ultima de una casa quinta de la propiedad de Da. Mónica Gonzalez, sita en la calle de Charcas Cuartel 29, cuyo terreno se compone de 17¼ varas de frente al Norte y 70 de fondo al Sud, tasada en veinte y tres mil cuatrocientos treinta y ocho pesos cinco reales moneda corriente; las personas que gusten imponerse del pormenor de su tasacion pueden ocurrir á la oficina del escribano que firma—Buenos Aires, Octubre 10 de 1846.
o13—3p *Izarrualde.*

☞ *Aviso interesante*

EN el almacen de papel pintado, calle de la Paz al lado del No. 128: entre porcion de articulos que acaban de recibirse hay juegos de café de porcelana, alguna ferreteria, como tijeras para trasquilar, limas, candados de todas clases, taladros, acero en barras, y muchas otras clases—Libros de varias facultades entre los que hay libros devotos, como un elegante misal romano, el Año Cristiano en 18 tomos con láminas, el Breviario Romano 4 tomos, Semanas Santas, Visitas al Santisimo Sacramento, Ejercicios cotidianos, y porcion de otras obras.
o13—2p

Interesante

A los que tengan bueyes,

SE precisa comprar una cantidad de bueyes que sean mansos y gordos, como para marchar á las Provincias; el que tenga y guste vender ocurra á la calle del Perú número 120.
o13—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

CALLE de Cangallo No. 5 (Fonda nuevamente establecida), reciben porta-viandas para fuera, las cuales serán entregadas puntualmente, y servidas á gusto de los concurrentes. o13—3p

Funeral.

DOÑA Feliciana, Da. Damiana, y Da. Rufina de Arregui hijas y D. Pedro de Arregui hijo politico de Da. **Juana Bausá de Arregui** (Q. E. P. D), suplican á todas las personas de su relacion que por olvido involuntario ó descuido del repartidor no hubiesen recibido esquela, se dignen acompañarlos á rogar á Dios por su eterno descanso, en el funeral que debe celebrarse en la Santa Iglesia Catedral, el Jueves 15 del corriente á las 10 de la mañana, favor á que vivirán reconocidos.

Los Señores sacerdotes que gusten asistir al oficio de sobre pelliz y aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de veinte pesos. o13—2p

OJO OJO

LA persona que haya perdido ciento y cincuenta pesos moneda corriente y diere las señas de los billetes, le serán entregados pagando este aviso en la calle del Restaurador número 116. o13—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso

SE venden dos mesas de pino de Rusia útiles como para amasar ó para fonda: el que interese por ellas ocurra al almacen nuevo frente la plazoleta del mercado, calle de Potosi.
o13—3p

¡Viva la Federacion!

UNA señora desea encontrar una casa de todo respeto solamente por la compaña la interesada tiene una niñita de un año y 5 meses, se ofrece para coser y planchar sin interes de sueldo. En esta imprenta darán razon.
o13—3p

Se vende

Una volanta de dos ruedas, nuevo, flamante y de construcion fuerte, es hecha en el pais. La persona que se interese en ella puedo ocurrir á la calle del Buen Orden número 37 que encontrará con quien tratar á cualquier hora del dia. o13—6p

Aceite para Quinqué

SE vende en el almacen calle de la Reconquista núm. 94, esquina atras de Santo Domigo. o13—2p

Al Público.

SE precisan dos sirvientes, las que se interesen ocurran á la calle de la Federacion No. 138 que encontrarán colocacion, dando buenos informes de su buena comportacion.
o13—3p

—¿Qué decis? esclamó Djalma.

—No, prosiguió Adriana, porqué nadie puebe hacer tal juramento sin incurrir en locura o en mentira; pero podemos jurar con toda la sinceridad de nuestra alma, hacer ambos lealmente todo cuanto sea posible para que nuestro amor dure siempre y seamos de este modo el uno del otro: no debemos aceptar lazos indisolubles, pues si nos amamos siempre, ¿de que sirven esos lazos? Si nuestro amor cesa, ¿de que sirven esas cadenas que entónces se convertirán en una horrible tirania? ¿No es asi amigo mio?

Djalma nada respondió; pero con un movimiento casi respetuoso indicó á la jóven que continuase.

—Finalmete, prosiguió Adriana con una mezcla de ternura y de altivez, por respeto á vuestra dignidad y á la mia, nunca haré juramento de observar una ley hecha por el hombre *contra* la mujer con un egoismo desdeñoso y brutal; una ley que parece negar á la mujer el alma, la inteligencia y el corazon; una ley que ella no puede aceptar sin ser esclava ó perjura; una ley que como *soltera* le roba su nombre (1); como *su esposa* (2) le declara en estado de imbecilidad incurable; imponéndole una degradante tutela; como *madre* le niega todo derecho, todo poder sobre sus hijos (3); y finalmente que como *criatura humana* lo esclaviza y la encadena para siempre al capricho de otra criatura humana su semejante y su igual delante de Dios (4).

—Ya sabéis, amigo mio, añadió la jóven con apasionada exaltacion, ya sabéis cuanto os honro á vos cuyo padre, ha sido nombrado el padre del Generoso, no temo, noble y animoso corazon, el verme usar contra mi de esos tiranicos derechos; pero nunca he mentido en mi vida y nuestro amor es demasiado santo, demasiado celestial para que se someta á una consagracion comparada por un doble perjurio; no, jamas juraré la observancia de una ley que mi dignidad y mi corazon rechazan....mañana se estableceria el divorcio....mañana los derechos de la muger serian reconocidos; yo observaria estas prácticas, porque las hallaria acordes con mi modo de pensar, con la justicia, con lo que es posible y humano. ¡Oh! si vos supieseis, amigo mio, añadió luego Adriana con una emocion tan profunda y tan dulce, que una lágrima de ternura anubló sus ojos, si vos supieseis que vuestro amor es por mí, si vos supieseis cuán sagrada y preciosa me es la felicidad de que gozo, sin duda escusariais y comprenderiais al propio tiempo la idolatria de un corazon que ama y es leal, y que veria un presagio funesto en una consagracion mentirosa y perjura....lo que yo quiero es fijaros con atractivos, encadenaros por medio de la felicidad y dejaros libre, para no deberos sino á vos mismo.

Djalma habia escuchado á la jóven con apasionada ternura. Arrogante y generosa, idolatrabala por su caracter tambien arrogante y generoso. Despues de un momento de meditabundo silencio, le dijo con voz suave y sonora y con tono casi solemne.

—Como vos odio la mentira y el perjurio; como vos pienso igualmente, que un hombre se envilece aceptando el derecho de ser tirano y vil; y aunque estoy resuelto á no usar de él, como vos seriame imposible el pensar que no debo á vuestro corazon solamente, al eterno pero dulce yugo de un lazo indisoluble, todo lo que ya no quiero tener sino de vos únicamente; como vos pienso, que no hay dignidad sin libertad. Pero ya lo habeis dicho, á este amor tan grande y santo quereis una consagracion divina, y si vos rechazais juramentos que no podeis hacer sin falta de juicio y sin perjurio, otros hay que vuestra razon y vuestro corazon aceptarian....esta consagracion divina, ¿quién nos la dara? Esos juramentos ¿ante quién los haremos?

—Dentro de pocos dias, amigo mio, creo que podré deciroslo, todas las noches, desde que os ausentasteis pensaba justamente en eso: en hallar el medio de unirnos los dos á los ojos de Dios....pero sin intervencion de las leyes, y en los solos limites que la razon aprueba; sin ir por esto contra las exigencias ni los hábitos de un mundo, en el cual puede convenirnos vivir mas tarde, y cuyas aparentes susceptibilidades necesario es no herir; sí, amigo mio, cuando sepáis ante quien ofrecia yo que nuestras nobles manos se uniesen ....quién será el que dará gracias y glorificará á Dios por esta union, union sagrada que, sin embargo, nos dejará libres para dejarnos con dignidad. Vos diriais como yo; yo estoy cierta de que jamas manos mas puras hubiesen podido sernos impuestas....

Si mis palabras os causan alguna estrañeza, si mis pensamientos os parecen no razonables....decid, decid, amigo mio, nosotros buscaremos, nosotros hallaremos mejor medio de conciliar lo que debemos á Dios, lo que debemos al mundo, lo que nos debemos á nosotros mismo....Se cree que los amantes son locos, añadió la jóven sonriéndose, pero yo creo que no hay nada mas cuerdo que las personas que verdaderamente se aman.

(Continuará.)

---

(1) *La mujer toma el nombre de su marido.* Sin embargo, hace tiempo que la alta aristocracia femenina se ha sublevado contra esta estraña pretension de la parte mas fea y bárbara del genero humano; que gusta tanto no de ser la *mitad*, sino el *todo* en el matrimonio. Así, por ejemplo, si una soltera de apellido Montmorency se casa con alguno que se llame Crillon, despues de su matrimonio se firmará siempre orgullosamente *Montmorency de Crillon.*

(2) La mujer está en estado de minoria perpetua y de ningun modo puede disponer de lo que la pertenece.

(3) A *solo* el padre se reserva el dirigir la educacion de los hijos; *solo* el padre tiene derecho de autorizar su matrimonio; consienta ó no consienta la madre, poco importa; y no obstante, ¡quien no sabe la admirable sagacidad, el maravilloso instinto del corazon maternal, sobre todo cuando se trata de su hija?

(4) La mujer debe seguir á su marido á todas partes, desde los hielos del polo hasta la zona tórrida inclusive, sean los que fueren sus gustos, la salud de la criatura encadenada á los caprichos masculinos, aunque sea mortal para su corazon dejar una madre ó hijos adorados; el hombre puede tambien impedir á la familia de su mujer el que ponga los piés en su casa, goza en una palabra de muchos otros *lindos....bonitos derechos del Señor* que seria demas enumerar aqui.

Nota del autor.

Carbon de Santa Fé

SE vende por mayor á precios muy cómodos en la calle de Potosí número 175, de 8 á 11 de la mañana. o13—3p

Se necesita

UNA cocinera con recomendaciones de su conducta; calle de la Piedad número 40. o13—3p

Se alquilan

DOS hermosas piezas como para hombres solos que quieran vivir independientes y libres del bullicio de familias chicas; la primera por ser á la entrada y tener una gran ventana á la calle, ofrece en su capacidad la ventaja de ser útil hasta para escritorio; el que se interese ocurra para el efecto, á la calle de Venezuela núm. 119. o13—3p

Cal de Génova.

SE venden unas pocas barricas, de esta superior clase de cal, por barricas ó menor cantidad si se quiere: en la calle de Cangallo No. 156. o13—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA
¡Mueran los salvajes unitarios!

Correos

SE avisa al público que el correo de Cuyo y Chile debe salir sin falta el Viernes 16 del corrientes, y que debiendo cerrarse la balija en la tarde del Jueves 15, en ella tendrán lugar las cartas que se introduzcan en el buzon hasta las 3 de la tarde de este dia.
Buenos Aires, Octubre 12 de 1846.
o13—3p LUCA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Baños Públicos.

EL dia 18 del corriente se abrirá nuevamente el establecimiento de baños sito en la calle de la Piedad número 34. Todos los dias y hasta las 11 de la noche se servirán baños frios, calientes y pluviales; el aseo en la ropa, en las aguas, y en todo lo concerniente al mejor servicio lo notarán los señores que lo frecuenten. Se han hecho mejoras en la casa para proporcionar al público mayor comodidad. Los señores que se dignen concurrir á él serán servidos á su satisfaccion—Hay destinado para las señoras un departamento independiente atendido por personas que correspondan á la delicadeza de su clase, y con todo lo necesario para la mayor comodidad.

Los precios son los siguientes—
Temporadas de 10 baños. .... $ 90
Baños sueltos á toda hora.......... 10
o13—8p

Mucama

UNA familia que vá á pasar la temporada del verano en un pueblito de campaña á 3 leguas de esta Capital, desea encontrar una mucama que tenga buenas recomendaciones de su conducta; ocurrase á la casa de altos núm. 24 calle de la Reconquista, á media cuadra de la Plaza de la Victoria. o13—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

EL profesor de Farmacia que subscribe, avisa al público en general y á sus amigos en particular, haber vendido la botica que tenia en la calle de Potosí No. 180; las personas que quieran verlo ó necesiten de sus servicios, pueden dirijirse á la botica calle de Belgrano No. 178, donde lo encontrarán constantemente.
o13—3p *Francisco Burgos.*

Aviso.

SE desea saber del paradero de Manuel Oubiña, natural de San Mamed de Corvillon en España, y su esposa Juana Vazquez, recien llegada á Buenos Aires, existe en la calle de los Estados Unidos núm. 1, que desea saber si su marido es vivo ó muerto. o13—3p

Aviso.

QUIEN se interese en acomodar un muchacho blanco ó de color, como de 12 á 14 años para un leve servicio interior, y algunas deligencias de la calle, ocurra al almacen de menudeo calle de Cangallo núm. 244: previniendo que será escusado el que se presente sin tener las mejores recomendaciones.
o13—3p

Aviso.

LA Tabla de Rezo Franciscano para el año de 1847, se encuentra de venta en esta Imprenta—Precio 8 pesos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso

EN la calle de la Federacion del Molino 6 cuadra al comenzar las 7, se venden cuatro cuartos que ocupan 31 varas de frente al Norte, cada cuarto tiene sala, aposento, cocina y pozo de balde, cercado de pared con fondo correspondiente; el que se interese en ellos, se verá con la dueña que vive en la misma acera pasado la esquina á la segunda puerta.
o12—6p

Atencion.

CALLE de la Piedad número 66, atras de la Catedral, almacen por mayor, se han recibido algunos efectos recien venidos de Montevideo, como son caña del Brasil, vino carlon en pipas, lo que se venderá á precio muy cómodo. En dicho almacen tambien se vende por damajuanas vino carlon, anis, ginebra, caña y otras bebidas, todo muy barato.
o12—6p

PARA
Santiago, Tucuman y Salta.

Saldrá del 25 al 30 del corriente Octubre, la tropa de carretas de Don Carlos Achabal perfectamente aperada; los que gusten cargar ó ir de pasage en ella, pueden ocurrir á la calle de la Federacion núm. 77. o12—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Funeral rezado

De **Don Tristan María Valdez,** *falleció antes de los 23 años de su edad, el 8 de Octubre de 1846.*

Sus padres D. Tristan Nuño Valdez y Da. Maria Ortiz de Rosas, y su hermano D. Alejandro Valdez encarecidamente suplican á sus amigos, á los del malogrado virtuoso hijo que han perdido y á las personas de su relacion, quieran honrar su memoria y acompañarlos á rogar por su eterno descanso en el templo de San Francisco, el Miércoles 14 del corriente, a las 10½ de la mañana: á lo que serán muy agradecidos.
(Unica invitacion general; y la reunion y acompañamiento solo en el templo.) o12—2p

Funeral.

LOS hijos y demas deudos de la finada Sra. Da. **Cayetana Perez de Alzaga** (Q. E. P. D.) invitan á sus amigos y relacionados se dignen acompañarlos al funeral que por el alma de dicha finada se ha de celebrar en la Santa Iglesia Catedral el dia 14 del corriente á las diez de la mañana. Obsequio á que quedarán eternamente agradecidos.

Se suplica á los Sres. Sacerdotes que gusten asistir á decir misa con asistencia al responso, se les abonará la limosna de costumbre.
o12—2p

☞Armas recien llegadas.

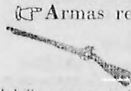

En la armeria calle de la Victoria núm 146 se encuentran—Pistolas inglesas de patente para bolsillo, escopetas inglesas de patente, espadas de una clase superior, igualmente se encuentra toda clase de armas de fuego y cortantes; como tambien se fabrican y componen toda clase de ellas á la perfeccion; y tambien se trabaja toda clase de plateria á precio mas barato que en cualquier otra parte. o12—30p

A quien convenga.

SE desea comprar una quintita ó sitio que su valor no exceda de 3500 á 4000 pesos; tambien se ofrece una persona para manejar algun establecimiento de campo, de lo que tiene inteligencia y dará las garantías que exijan.—La persona que se interese por alguno de estos avisos puede ocurrir á la calle de la Federacion No. 154, y dejar el nombre de la calle y número de la casa donde vive. o12—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Tactica de infantería

SE encuentra de venta en la *Imprenta del Estado*, Plaza del 25 de Mayo No. 13, al lado de las caballerizas. o12—3p

Gratificacion.

UN pasagero que vino en la Ninfa del Plata en su último viage de Montevideo ha perdido una pieza de zaraza de colcha, y una silla chica con brazos y asiento de esterilla como para niños; la persona que tenga dichos renglones recibirá una buena gratificacion entregándolos en la casa número 44 calle de Potosí. Tambien en la misma casa existe un atado con ropa de mujer y una almohada que pertenece á alguna persona del mismo buque y que serán entregados dando las señas para identificarlos. o12—3p

Interesante

Se vende una casa que está desocupada inmediato á la Concepcion, en la botica que hace cruz con la misma iglesia están las llaves y se dará razon del precio—Tambien se vende un terreno con rancho en el Fortin de Areco, ó se cambian cualquiera de ellas por casitas al Norte de esta ciudad
o12—3p

Se ofrece

UN hombre estrangero para cocinar á una familia corta, barrerá patios; si se conviene irá á alguna quinta. Ocúrrase á la oficina del Diario de la Tarde. o12—3p

Sheep Shears

BEST qualty at moderate prices—on sale at the store No. 46, calle de la Reconquista. o12—6p

Baratillo de Maiz,

A 9 pesos cuartilla del superior, calle de Representantes núm 175. o8 6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENITNA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

POR disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Romualdo Gaete, se ha de hacer almonedas y remate en los dias 14, 15 y 16 del corriente, de una casa perteneciente á la testamentaria de Doña Petrona Toledo; situada en la calle del 25 de Mayo números 148 y 150, con terreno compuesto de 10 varas de frente al Este y 25½ de fondo al Oeste, tasada en la cantidad de 20,144 pesos 7 reales moneda corriente, cuya tasacion se manifestará en la Oficina de Hipotecas á cargo del Escribano que firma: previniéndose que hay oferta de 16,400 pesos pesos por la misma casa. Buenos Aires, Octubre 8 de 1846.
o12—5p *Cabral.*

Se vende

UNA chacra al Norte, con edificio sobre la barranca hasta el Rio de la Plata, entre el Callejon de Ibañez y Medrano; para mas pormenores y precio, ocurran á la calle de la Esmeralda num. 306. o12—3p

Aviso.

SE vende una hemosa chalana de maderas correntinas perfectamente construida, esta misma se halla cargada con maiz; por una ú otra cosa, el que se interese dirijase á la calle de la Victoria No. 82. o12—3p

Atencion.

TRES piezas pañuelos de seda de la India, se han desaparecido de una casa de Comercio y se suplica á quien lo haya comprado no los pague porque perderá su dinero, y no lo perderá siempre que dé aviso en la calle de la Piedad No 170½, casa de altos, donde se le gratificará y agradecerá. o12—2p

Aviso.

LA persona que por equivocacion hubiese sacado de la Aduana un colchon con sus almohadas, un bulto de ropa de uso, un cajon con varias frioleras y un sombrero de niña, que fueron desembarcados de abordo de la Golota Sarda "Ninfa del Plato": se servirá dar aviso en la casa No. 3 calle del 25 de Mayo, donde reside la persona á quien pertenecen dichos efectos, y que se lo agradecerá muy particularmente. o12—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

DESEA acomodarse un jóven en tienda, almaçen ó barraca, prefiriendo esta; advirtiendo que puede dar buena garantia de su conducta. El que se interese puede dejarle una esquelita con la iniciales D. A., en la calle de Representantes No. 26. o12—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

QUIEN necesite de una mucama para el servicio de adentro ó para planchar nacion española; ocurra al lado del porton de la Aduana que mira al rio, que alli vive.
o8—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, se ha de sacar en almoneda y remate en las galerias de la casa de Justicia, los dias 15, 16, y 17 del corriente á las 4 de la tarde, una casa en esta ciudad calle de Corrientes No. 105, perteneciente á la testamentaria de Doña Mercedes Ibarrola, tasada en la cantidad de 40,979 pesos 6 reales moneda corriente—Buenos Aires, Octubre 7 de 1846.
Adolfo Conde,
o3—3p Escribano Público

Aviso interetante

A los Barraqueros y Saladeros.

SE vende flejes de fierro propios para sunchos de fardos y arcos de pipas; ocúrrase á la calle de la Universidad número 10.
o12—3p

Aviso Interesante

EN la sastreria de Meslin y Vidal, calle de Cangallo No. 56; se acaba de sacar un elegante surtido de géneros de seda y felpa para chalecos; igualmente un rico surtido de casimires para verano. o12—30p

AVISO,

EL que suscribe avisa al públioo que no abonará nada de lo que en su nombre se pidiere: algunos antecedentes me obligan á tomar esta medida.
o12—3p *P. Crabos.*

Pérdida

DE un chico de 3 años llamado Teodoro Caraballo, habla poco, va descalzo, lleva calzoncito de listado, chaquetoncito de paño; es trigueño y algo ñatito. En el hueco de los Olivos en unos ranchos darán razon de la madre que se llama Luisa Ramirez. o12—2p

Baños de Vapor

LAS personas que por necesidad ó reparo de su salud necesitaren de dichos, pueden ocurrir á la calle de Suipacha número 27, botica conocida por de (*Portela*); los que serán administrados á satisfaccion del paciente.
o9—8p

A los dueños de casas.

SE necesita una casa para negocio en el centro de la ciudad; el que la tenga con comodidad para negocio y familia, puede verse con el interesado en los altos calle de Potosí número 97. o12—6p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND.

En la casa de comercio de los Sres. Mosca, Duncyer y Vanni, calle de Belgrano N. 136,

El Martes 13 y Miércoles 14 del corriente, se rematarán precisamente á la mejor postura, sin retirar lote de la mesa, y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta:

Un hermoso y muy variado surtido de efectos franceses aparentes de la estacion, cuyo pormenor es el siguiente—

Pañueleria de una gran variacion de clases, tamaños, gustos y calidades, cuyo detalle seria demasiado largo, chales de varias clases, géneros de seda para vestidos, pequines negros de 3 y 4 cuartas, gró negro, terciopelo punzó, liso y labrado de varios colores, gasillas, marabú para vestidos de señora, merinos para vestidos, idem apañados para sastre, brines de hilo, pañuelos de hilo para manos, generos para forro, cordones de seda, corbatas de seda negras, gorros para hombre.

Artículos de merceria—

Cintas de varias clases, sahumadores de platina, luciferos, tijeras, tambores, platos de porcelana, aceite macasar, braseritos, agua de colonia de primera, gamusas de color punzó, abanicos de varias clases, cepillos idem, tiradores, espejos redondos de afeitarse, botones para tiradores, para chaponas y pantalones, guantes de seda, 1 cajon sombreros de paja finos, dedales de acero, hevillas para sombreros, cintas para modistas, y otra porcion de efectos de gusto, que estarán de manifiesto el dia del remate.

NOTA—Los efectos de merceria saldráu interpolados con los de tienda.

En ambos dias el remate empezará á las 10½ en punto.

POR EL MISMO.
Reconquista No. 107.

El Miércoles 14 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura un buen surtido de comestibles y bebidas cuyo pormenor es el siguiente:

200 botijuelas aceite, 80 rollos tabaco negro rico recien desembarcado, 20 cuarterolas vino dulce, 10 idem idem seco, 30 pipas vino carlon muy superior, 30 cuarterolas caña americana, 100 sobornales yerba parnaguá superior, 20 cajas azucar de la Habana, 15 cajas azucar de idem, 30 cuñetes pimenton,

Azucar blanca y terciada, aguardiente en pipones de 34 grados, yerba Parnaguá marca selecta, arroz del Brasil, café de la Habana en barricas, anis de 34 grados, aceite en botijuelas y en barriles, ginebra en damajuanas y cajones, vino dulce y seco de Malaga en cuarterolas, papel blanco, yerbas paraguayas, porotos, pimenton, tabaco negro, caña en pipas, licores embotellados, vino de Cette superior y otros articulos.

POR EL MISMO.
En la casa de comercio de los Sres. Barber y Orr calle del Perú número 13.

El Jueves 15 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, con las condiciones que se estipularán al tiempo de la venta:

600 piezas zarazas anchas de muy buena calidad y gustos que por haber resultado marcadas se rematarán en lotes en el estado que se hallan.

En seguida

Varios otros efectos de los que tiene dicha casa cuyo pormenor no se detalla.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR FEDERICO SILVA:

En la casa de comercio de D. Faustino Jovita Jorge, calle de Maipú número 54.

El Miércoles 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se venderán precisamente á quien mas diere, variedad de articulos recien introducidos en lotes y plazos comodos

30 pipas vino catalan riquisimo, 30 cajones idem Burdeos, 30 frasqueras ginebra, 50 canastos idem, 8 cajones frutas en aguardiente, 30 idem vino de Madera, 40 cuñetes chuño superior, 13 cajones idem, 10 balas papel florete genoves, azucar terciada y otros articulos, 100 rollos tabaco negro de superior clase fresco recien llegado, 90 sobornales yerba Parnagua marca selecta, 15 bolsas arroz, 60 barricas azucar nueva blanca y terciada, 30 pipas caña del Brasil, 4 pipas vino de Mayorca de 28 grados, 4 idem aguardiente español legitimo de 35 grados, 8 tercerolas aguardiente fuerte, 5 bolsas anis en grano &c. &c.

POR EL MISMO.
En el almacen de comestibles calle del Corrientes num. 210.

El Jueves 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de vender precisamente al mejor precio, todas las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor es como sigue:

5 pipas vino catalan rico, ginebra en frasqueras y canastos, vino dulce de Malaga en cuarterolas, tabaco en rollos, idem paraguayo, caña en pipas, azucar blanca y terciada, aceite en barriles, yerba parnaguá y paraguaya, balanzas de cruz, arroz, una romana, agrio y muchos otros articulos que se verán en el momento del remate.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR R. G. ARRIOLA y HERMANO.

Reconquista número 14.
Articulos para almacen.

El Miércoles 14 del corriente, a las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente al mejor precio, y á plazos que se estipularán porcion de comestibles y articulos de almacen cuyo pormenor es como sigue—

20 barricas azucar blanca y terciada, 50 tercios yerba paraguaya, 30 idem Parnaguá, 25 rollos tabaco negro del Brasil, 10 bolsas arroz de Santos, 15 bolsas farina, 50 cajones vino de Burdeos, 150 resmas papel blanco, 18 pipas vino carlon superior, 3 idem caña alambicada, anis en grano, almidon de trigo, cigarros habanos legitimos, cerveza blanca y negra, orejones de manzana, pimienta, 10 cuarterolas vino Jerez, 5 idem agrio, palanganas y escupideras blancas y pintadas de 3 menas, 5 petacones tabaco de Córdoba, 20 cajitas té perla, vasos surtidos finos, betun en tarros, 8 cajones pasas de Corinto, 10 bolsas café en grano, idem molido en tarros, canela, 50 botijuelas de aceite de comer, 20 cajones idem frances, 25 jamones ingleses y otros comestibles que se manifestarán en el acto del remate.

POR LOS MISMOS.
Reconquista No. 14.
De efectos.

El Jueves 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, varias clases de géneros restos de facturas cuyo pormenor es el siguiente—

Medias blancas finas de señora y de hombre, idem negras idem de colores, alfileres en paquetes, hilo de ovillos buena numeracion, cordones blancos, zarazas anchas y angostas, bramantes, pañueleria de rebozo de varias clases, jergas inglesas, telas de ponho, creas de Hamburgo, muselinas, pañuelos de manos, ruanes, pañuelos de espumilla bordados, liston punzó y variedad de otros efectos y articulos de merceria que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.
En el almacen calle de Belgrano número 29.

El Jueves 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura y á plazo que se estipularán, en lotes al gusto de los compradores los siguientes renglones recien introducidos.

28 rollos tabaco negro del Brasil primera clase, 20 sobornales yerba Parnaguá idem idem, 15 tercios idem, 28 pipas vino catalan del Priorato de calidad esquisita, 8 cuarterolas idem, 3 medias pipas idem, 50 bolsas fariña blanca fina, 55 barricas azucar blanca y terciada, 60 cajones coñac, 20 balas papel toscano, 200 cajones vino Burdeos, 25 tercios yerba paraguaya, 45 bolsas arroz del Brasil superior, 150 sobornales yerba Parnaguá, 4 cajones dátiles de 1 arroba, 10 idem jabon de España 2 cajas azucar de la Habana blanca, 1 idem terciada, 3 cuarterolas aniseto, 10 damajuanas anis, 5 barricas café en grano de la Habana, 17 bolsas idem idem del Brasil y otros efectos.

Avisos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

CALLE de la Catedral núm 9, hay de venta lo siguiente
Yerba paraguá superior 18 reales libra,
Idem paraguaya 22 reales,
Idem idem 4 pesos, idem muy superior 5 pesos,
Cajas de dulce recien desembarcadas 2 pesos una,
Azucar de Pernambuco blanca 4 pesos,
Idem de la Habana terciada 3 pesos 6 reales,
Arroz Carolina 3 ps, idem del Brasil, 22 reales,
Porotos balinas 6 rs. libra, idem blancos 4 rs
Quesos flamencos 12 pesos uno, id. de Tafi 5 ps. lib.
Almendra con cáscara 1 peso libra,
Té perla 17 pesos libra, id negro 4 pesos 4 reales,
Café molido 6 pesos libra idem en grano 4½ ps.
Hilo de acarreto 5 pesos libra, harina flor 10 rs. lib.
Encurtidos frescos 7 pesos frasco, sal fina 2 pesos cajita,
Tabaco negro 14 pesos libra, idem en rama 12 pesos,
Aceite sevillano 6 pesos libra, pasas de higo 14 reales,
Orejones descarozados y en panes 14 rs. id.
Vino carlon catalan 22 reales cuarta,
Idem seco 3 pesos, idem dulce de Malaga 3½,
Vino moscatel botella 5½, idem idem de Madera 6 pesos,
Ginebra de Holanda en tarros 5 pesos tarro,
Coñac 8 ps. idem, vinagre 12 reales cuarte,
Nueces á 4 rs. libra, y porcion de articulos, todos muy baratos o12—3p

Se vende

MUY barato tirantes de pino de Rusia á 2 pesos el pié, una puerta de calle y una ventana con marco todo nuevo en la calle de Representantes número 175. o12—6p

Se ofrece

UN cocinero extrangero al publico, apto para todo; calle de la Universidad número 158. o10—6p

Se vende

UN boliche de panaderia bien acreditado con todos sus útiles correspondientes: ocúrrase á la calle del Parque número 202. o10—3p

Se ofrece

UNA señora para mocama, dará informes de su conducta; en la calle de Chacabuco número 253 darán razon. o10—3p

Sal de Cádiz

DE superior calidad se vende por mayor y menor en la calle de Balcarce No. 110. o10—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se vende

UNA casilla de madera, está en el hueco de doña Engracia, con todos los utensilios del arte de afilador; el que se interese por ella ocurra á la calle de Cangallo número 183, que encontrará con quien tratar. o10—3p

Aviso

DESEA una señora española conchavarse para la cocina; vive en la calle de Charcas número 105. o9—4p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso interesante

LA persona que se interese en alquilar ó comprar un boliche de panaderia con todos los útiles correspondientes y muy buenas comodidades, situado calle de Belgrano esquina de la de Santiago del Estero, puede ocurrir á la misma casa que encontrará con quien tratar. o9—10p

Aviso.

Se dá una quinta á alguna persona para que la cultive, queda del Jardin Argentino dos cuadras para el campo en la calle del Temple. Tambien se vende una quintita con cinco habitaciones situada en la calle de Córdoba frente á la Capilla del Cármen, y al mismo tiempo se venden plantas de todo clase. El que se interese ocurra á la calle del Temple del Jardin Argentino tres cuadras para el campo en una casa amarilla que hace esquina donde encontraran con quien tratar. o10—3p

Se alquila

LA casa No. 98 calle de Chacabuco, para tratar veanse con su dueña en dicha casa. o10—6p

Aviso.

SE ha abierto una tienda de zapateria en la calle de la Victoria núm. 184, donde se encuentran botas, medias botas de becerro frances; botines para señoras, zapatos de marroquin franceses y demas artículos de zapateria: se toma medida para cualquiera género de calzado, y las personas que gusten ocurrir a dicha tienda, serán servidas con el mayor esmero y prontitud y á precios muy equitativos. o12—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

AVISO

EL profesor de Flebotomia que suscribe avisa á este respetable público en general y á sus amigos en particular, de haber trasladado su domicilio á la calle de la Independencia número 219, frente á la Plaza de la Concepcion; donde ofrece sus servicios en todo lo concerniente á su facultad á toda hora á precios equitativos, advirtiendo que á los pobres gratis.
o9—3p *José M. Ortiz*

Aviso Interesante

Se vende en el ínfimo precio de 150 pesos, un caballo colorado muy manso propio para señora y está gordo, se vende por no necesitarlo; la persona que se interese ocurra á la calle del Buen Orden número 85 o10—3p

Se alquilan

PIEZAS amuebladas ó sin ellas, bien sea para señores solos ó con familia; tambien se les proporcionará si les conviene comida y toda asistencia, en la casa de la Sra. Macgaw en la calle de Cangallo número 33. o10—3p

Aviso interesante

EN la calle de Federacion número 243, de la plaza de la Victoria seis cuadras y media para la plaza de Lorea, se vende y se trabaja en la misma casa á precios equitativos, toda clases de tejidos de trenzas para montura de aperos y sillas, como ser riendas trenzadas finas, lisas y engarzadas en plata; rebenques lisos y engarzados en plata; fiadores idem idem idem; maneas lisas y con piezas de plata; cinchas de todas clases; caronas de cuero de vaca bordadas lisas y ribeteadas; recados finos de apagador lisos y embutidas las cabezas en plata, y todos los demas útiles correspondients á la montura. o7—15p

Al verdadero baratillo

CALLE de Corrientes número 111, de San Nicolas una cuadra para el rio se halla
Yerba paraguaya buena 20 reales libra,
Idem rica 3 pesos, idem superior 4 ps. idem,
Vino carlon catalan 20 reales cuarta,
Aceite sevillano 5¼ pesos libra,
Almidon de trigo 12 reales, idem mejor 2 ps.
Grasa fina 1 peso, tabaco para hoja 6 ps,
Y otra infinidad de articulos pertenecientes á este ramo o9—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

PERDIDA
DE TRES PAGARES,
Valor de 51,000 Pesos.

SE han perdido, en la noche del 8 del corriente desde en frente de la iglesia de San Ignacio hasta la de Santo Domingo, tres pagarés firmados por la casa de los Sres. Lezica y Ca., con fecha 5 del corriente, cada uno de valor de 17,000 pesos moneda corriente; uno á 30, otro á 60 y otro a 90 dias. Se suplica en general y á los señores corredores en particular, que en el caso que los quisieran negociar, los detengan y dén aviso en la casa de los Sres. Lezica y Ca. calle de la Universidad número 86; como asimismo la persona que los hubiese encontrado y los entregue en dicha casa recibirá una buena gratificacion; advirtiendo que se han tomado medidas para su inutilizacion. o9—3p

Se alquila

LA casa calle de la Victoria No 158, tiene doce piezas cómodas incluso dos espaciosas salas algibe, tres patios, pozo de balde, caballerizas, corredores en el último patio y demas oficinas necesarias, es propia para casa de comercio. Para tratar ocúrrase á la tienda de columnas al lado de la misma casa. o10—6p

Se vende

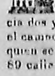

Una casita con cuatro piezas, sesenta y tantos árboles frutales incluso duraznos, pelones, damascos é higueras, situada en la calle de la Independencia dos y media cuadras de los Ejercicios para el campo: su frente 17¼ varas y 70 de fondo; quien se interese por ella podrá ocurrir al No. 89 calle de Córdoba, para poder tratar. o8—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Atencion!

SE alquila una fábrica de velas y jabon, con todos sus útiles correspondientes, sita en la calle de las Artes; el que se interese por ella puede ocurrir á tratar á la calle de Cuyo No. 124, donde vive la dueña. o8—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

Sindicatura del Concurso de Don Luis de las Carreras.

INVITA á los Sres acreedores se sirvan concurrir á la calle de la Universidad numero 29¼, desde las diez hasta las doce de la mañana, á recibir el segundo dividendo que corresponde á cada una de las acciones personales que han acreditado en dicho concurso, trayendo consigo los documentos respectivos para la anotacion consiguiente. Buenos Aires, 6 de Octubre de 1846. o7—5p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se ofrece

UN tapicero y colchonero, al público á precios sumamente equitativos; trabaja en las casas particulares, y en su casa compone sofaes y viste, cose alfombras y esteras. Las personas que lo necesiten ocurran á la calle de la Federacion No. 178½. o7—6p

AVISO

EL profesor de Flebotomia abajo firmado, avisa al respetable público y á sus amigos, que ha mudado su domicilio de la calle de Maipú num. 10, á la calle de Belgrano núm. 130 frente á la herreria y cocheria de Mr. Hue. Se venden sanguijuelas, y se aplican á precios muy moderados. o7—5p

Cambio de Domicilio.

EL doctor Duchesnoy avisa á sus amigos y al público, que ha trasladado su domicilio á la calle de Cangallo número 115. o7—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Para Santiago y Tucuman,

Saldrá el 20 del corriente la acreditada tropa de D. Vicente Gallo—Tiene una parte de su carga contratada; por el resto y pasage ocurran á la calle de la Paz frente al número 140. o8—6p

A los dueños de casas.

SE necesita una casa de 10 á 12 piezas para una familia estrangera; que sea en el centro y distante como cuatro cuadras de la plaza de la Victoria: ocúrrase calle de Cangallo número 115. a7—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso al público

SE vende un billar con sus útiles correspondientes; ocurran al Café de la Alameda número 21 Café Frances encontrarán con quien tratar. o7—6p

Cambio de Domicilio

A este respetable público de Buenos Aires se avisa, que la botería y zapatería del Buen Gusto (la Polka) se ha trasladado de la calle de Cangallo á la de la Victoria núm. 103½ donde se reciben todos los trabajos de encomienda en este ramo, advirtiendo que se toman las medidas de todo género de calzado en la misma tienda, y al gusto particular de cada una de las personas, y á precios muy equitativos.
o7—5p *Juan Rouberty.*

Aviso

A los dueños de casas y albañiles.

EN la calle de Belgrano núm. 144, se ha recibido tierra romana de superior calidad, pasada á la zaranda, la que se venderá á un precio sumamente acomodado; yeso de Paris, cal y polvo, y toda clase de terradas. o5—6p

Baratillo de carbon

SUPERIOR de Santa Fé, se vende por mayor en la calle de Representantes No. 52. o8—8p

¡Ojo, Ojo, Ojo!

EN la fábrica de zapatos calle de la Catedral No. 82, se necesitan de 20 á 30 oficiales de zapateria para fabricar zapatitos de niños, de señora y botas de hombre, se necesitan que sean buenos oficiales en este ramo, y serán bien pagos. o6—12p

Aviso

SE alquila una casa de altos en la calle de Cordoba No. 91 quien se interese por ella ocura al número 89 en la misma calle; al mismo tiempo se venden 500 á 600 tejas. o6—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Se vende

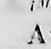

Una casa en la calle del Restaurador Rosas frente á la quinta de Maza, como para una corta familia, con tres piezas habitables, y un cuarto de pulperia, cocina, pozo de balde, fondo con muchos árboles frutales y otras plantas de flores; en la misma casa darán razon donde vive el dueño. o8—6p

Aviso

A LOS FONDEROS Y PULPEROS.

EN los almacenes del Sr. Huergo frente á la Aduana, se vende vino de Cette por pipas al gusto del comprador y á precios muy acomodados; presentarse de las once á las dos de la tarde. o1—10p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso á los Fieles.

EL Viernes nueve del corriente mes de Octubre, se dá principio á la Novena de la gloriosa Santa Maria del Socorro, establecida en la iglesia parroquial de Ntra. Madre y Señora de la Merced, á las nueve en punto de la mañana despues de la misa que será cantada. Se dá este aviso á nuestros hermanos y demas fieles, principalmente á los que están distantes de la iglesia, para que concurran á la expresada Novena y á las cuarenta horas que tendrán lugar en los dias 18, 19 y 20 del corriente mes.
Buenos Aires, Octubre 5 de 1846.
Victorio Gomez, mayordomo 1.°
NOTA—El Domingo 18 tienen comunion de regla los hermanos á las 8 en punto de la mañana. o8—6p

Cambio de Domicilio.

LA casa de Comercio de los Sres. H. Gautier é Isnarde, se ha mudado á la calle de Potosí número 85. 25—15p

Interesante,
A LOS BOTEROS Y ZAPATEROS.

EN la fábrica de curtiembre calle de Córdoba No. 73, se venden becerros, baquetas, marroquines y tafiletes á precios sumamente baratos, y se recibe en pago obra hecha de los ramos indicados, siendo á satisfaccion de los interesados.

Al Público,
A los Boteros y Zapateros.

En la calle de la Catedral No. 60, frente la Casa de Moneda, hay á venta un elegante surtido de botines y zapatos de recorte para señoras, botas, medias botas y zapatos para hombres y niños; se trabaja obra de medida de la clase que se pida, á satisfaccion de las personas que la encargan.—Se vende por comision de una fábrica, becerros, baquetas, marroquines y tafiletes, y se recibe en pago obra hecha de los ramos indicados en este aviso. s21—30p

Gran surtido de sombreros
Chilenos y de otras clases de paja.

Sombreros chilenos Breguets copa alta y ala corta superiores; idem idem regulares; idem idem guarapones copa baja y ala ancha ricos; idem idem medias alas; idem paja de Italia muy finos para hombres; idem idem de la India y de palma. Todas estas clases son recien recibidas y se venden por mayor y menor, armados ó sin armar, a precio muy equitativos en la muy acreditada tienda calle de la Federacion No. 222, frente á la Cancha y Fonda de los Vazcos, y en la misma calle No. 256. o2—15p

Interesante.

EN el almacen calle de la Piedad núm. 110½ enfrente de la confiteria de Suizos, se vende chocolate de puro cacao, sin azucar ni canela, de la clase mas fina propio para los enfermos. s23—30p

Cobre viejo.

EN la armeria y cuchilleria que está enfrente del almacen del pasadizo calle de Potosi numero 117, se compra toda clase de chafalonia de cobre; tambien se compone toda clase de armas y se afilan y limpian herramientas de cirujía. s28—15p

Aviso.

EL que quiera vender sillas de uso y otros muebles como mesas de arrimo, sofaes &c., ocurra calle de Venezuela número 137, en frente del reñidero de gallos, donde encontrará con quien tratar. o2—8p

Papel de empapelar

CALLE de Potosi núm. 85, hay algunos juegos dorados, de lo mejor que hay en el pais. s25—15p

Aviso.

En la cocheria calle de las Artes esquina frente á San Nicolas, se fabrican volantas y coche de toda clase moderna, á precios cómodos, tambien se hace toda clase de compostura: las personas que se interesen por una ú otra cosa, pueden ocurrir á dicho establecimiento que serán servidos con mucha atencion y con la mayor brevedad. s25—15p

La Sra. Juana Traynor,
Fabricante de gorras de paja.

TIENE el honor de anunciar a sus amigos y al público, que sigue encargandose de limpiar gorras de paja comun y de Italia en su domicilio calle de Tucuman número 91. Tambien las compone y renueva, asi como los sombreros de hombre de paja de Italia y de Chile; todo á los precios mas acomodados.

Mrs. Jane Traynor,
Straw bonnet maker.

BEGS leave to acquaint her friends and the public in general that she still continues to clean Straw and Leghorn Bonnets at her residence Calle Tucuman, No. 91—
Straw and Tuscan Bonnets cleaned and turned in the nea test manner, an all kind of fancy straws; also Gentlemen's Leghorn and Chili Hats on the most moderate terms. s23—15p

Se venden

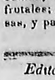

Dos casitas, una situada en la calle de Tucuman núm. 185; que consiste de 4 piezas, cocina, pozo de balde y lugar comun, tiene hermosas parras y un naranjo frutal.—La otra está en la calle del Paraguay No 76, con 8 piezas, cocina y lugar comun, tiene buen fondo con varias parras y frutales; para verlas ocurran á las mismas casas, y para tratar á la calle de la Paz No. 143. s12—30p

Editor Responsable—SIMON MENDEZ

IMPRENTA ARGENTINA